

PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: IES RIBERA DEL JALÓN										
CÓDIGO: 42000437										
DIRECCIÓN: AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN, S/N										
LOCALIDAD: ARCOS DE JALÓN										
PROVINCIA: SORIA										
ENSEÑANZA: ESO										
ENS.	E. Infantil	<input type="checkbox"/>	E. Primaria	<input type="checkbox"/>	ESO	<input checked="" type="checkbox"/>	Bachillerato	<input checked="" type="checkbox"/>	F. Profesional	<input checked="" type="checkbox"/>
ENS.	Conservatorio	<input type="checkbox"/>	E. de Artes	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	E. Adultos	<input type="checkbox"/>	CIFP	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: ESTHER SORIA ALDAVERO										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos):
28/10/2025

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 28/10/2025

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Características del entorno social, económico, natural, cultural y productivo.

El IES Ribera del Jalón está situado en la localidad de Arcos de Jalón, ubicada en el Valle del Alto Jalón, al sureste de Soria y colindante con las provincias de Zaragoza y Guadalajara. La zona de influencia del IES comprende las comarcas de Tierras de Medinaceli y la parte sur de la de Las Vicarías. Los municipios más representativos de las mismas son los siguientes: Medinaceli, Santa María de Huerta, Monteagudo de Las Vicarías y Arcos de Jalón, de los que procede la mayor parte de alumnado del Centro.

Desde el punto de vista económico, tanto el municipio de Arcos de Jalón como la comarca en su conjunto dependen básicamente del sector primario o terciario, siendo la actividad agropecuaria la fuente principal de ingresos de sus habitantes. Al mismo tiempo, el municipio de Arcos de Jalón juega funcionalmente como cabecera comarcal; cuenta con un pequeño comercio que ofrece a la zona servicios relativamente especializados y varias empresas, además de instalaciones de hostelería. La localidad, por otro lado, proporciona recursos públicos básicos, como los sanitarios (Centro de Salud, Centro de Acción Social, residencia de ancianos), seguridad (cuartel de la Guardia Civil), atención a la naturaleza (servicio forestal de la Junta) y educativos (SMAF, CRA e IES), que lo han convertido en el punto neurálgico de la comarca.

Es, por tanto, el IES Ribera del Jalón un centro educativo que proyecta sus servicios sobre un territorio relativamente extenso. Ello obliga a la existencia de varias rutas de transporte escolar.

El Centro satisface necesidades básicas en materia educativa, tanto para los niveles de la Enseñanza Secundaria Obligatoria como para la postobligatoria, por ser el único Instituto de Educación Secundaria en la comarca.

1.2. Características generales del centro educativo

1.2.1. Alumnado

Como ya se ha mencionado, los servicios del IES Ribera del Jalón se extienden más allá de la localidad donde se ubica. Por ello, el alumnado procede de los municipios adscritos a Arcos de Jalón, pero también de otros pueblos e, incluso, de otras comunidades autónomas. A su vez, tenemos un número significativo de alumnado proveniente de otros países, principalmente Rumanía, Marruecos, y países de Latinoamérica.

Si bien la mayoría de los alumnos procede del CRA El Jalón (Medinaceli, Monteagudo y Arcos de Jalón) y es en 1º de la ESO cuando experimentan por primera vez el cambio de centro educativo y de compañeros, contamos con alumnos de incorporación tardía que han de adaptarse al IES y a su comunidad educativa en distintas etapas y en distintos momentos del curso escolar.

El alumnado pertenece, en general, a un estrato sociocultural medio-bajo y un menor porcentaje viene de familias con niveles de renta y cultura altos o muy altos. Además, es cierto que existen algunos hogares donde no se utiliza el español como lengua vehicular, lo que provoca la existencia de ciertas limitaciones en temas de comprensión y expresión.

No obstante, la diversidad cultural no influye negativamente en la convivencia del Centro. Por el contrario, la relación entre el alumnado es, por lo general, buena y los conflictos que surgen son leves. La relación con el profesorado, sector del que hablaremos en el siguiente apartado, también es buena.

1.2.2. Profesorado

El IES cuenta con un claustro pequeño, en el que solamente un tercio del profesorado tiene destino definitivo. Por tanto, el índice de interinidad y variación de personal docente respecto a cursos posteriores es muy alto. Esto dificulta la organización del Centro y la elaboración de proyectos que tengan continuidad. Asimismo, nos encontramos de manera habitual con tasas significativas de profesorado a tiempo parcial, lo que provoca situaciones en las que una determinada plaza no llega a cubrirse por falta de candidatos.

No obstante, por lo general, el ambiente de trabajo es muy bueno y la predisposición de trabajo del profesorado es alta. Al tratarse de un centro pequeño, la relación que se establece con el alumnado y con el resto de los compañeros es más cercana y ello tiene efectos positivos en la convivencia del Centro.

1.2.3. Equipo directivo

El hecho de que el número de profesores con destino definitivo en el Centro sea bajo también influye directamente en la constitución de un equipo directivo sólido. Son pocos los profesores que permanecen en el IES durante cuatro años consecutivos y aquellos que sí superan ese periodo ya han desempeñado cargos directivos. Por ello, no siempre es posible formar un equipo directivo con profesores con destino definitivo en el Centro que voluntariamente quieran desempeñar este tipo de labores.

Por otro lado, el Equipo Directivo depende del apoyo directo del personal administrativo,

puesto que, lamentablemente, no siempre está cubierto.

1.2.4. Principios de participación y colaboración con la comunidad educativa

La mayoría de los alumnos pertenece a familias que presentan un interés alto de colaboración en la educación de sus hijos en ambas etapas. Las familias colaboran y confían en el claustro del centro, lo que facilita la implantación de la innovación educativa y la constante reflexión y mejora del proceso educativo.

Por su parte, cabe resaltar la estrecha relación con el CRA Arcos de Jalón y con el Ayuntamiento de la localidad, que colabora de manera estrecha con el centro siempre que se le ha pedido, además de cedernos dependencias como el pabellón o el centro cívico. Asimismo, contamos con la colaboración del Centro de salud, la residencia de ancianos y del cuartel de la Guardia Civil.

Podemos concluir que en nuestro centro la comunidad educativa está muy cohesionada e implicada en el funcionamiento del mismo.

1.2.5. Relaciones con agentes del entorno, con instituciones públicas o privadas, sector empresarial y coordinación con servicios sociales y educativos

A lo largo del curso se llevan a cabo varias reuniones con representantes del CRA EL JALÓN. En todo momento hay intención de colaboración entre las dos instituciones y, en ocasiones, surgen iniciativas muy enriquecedoras. Se realiza, además, un esfuerzo de coordinación para facilitar el paso a nuestro IES; abrimos las puertas de nuestro Centro al alumnado del colegio durante la jornada de puertas abiertas y mediante la reunión de presentación de final de curso dirigido al alumnado de 6º de Primaria y sus familias, entre otros. Por otro lado, ambas instituciones estamos en continua comunicación, especialmente al principio de curso, para gestionar ciertos servicios complementarios: el comedor escolar se realiza en las instalaciones de la residencia de estudiantes del IES y las rutas de transporte son utilizadas por los alumnos de los dos centros.

Asimismo, se mantienen vínculos estables con los servicios sociales de la zona (CEAS) y con otras instituciones siempre que las circunstancias lo requieren (Ayuntamiento, Guardia Civil, Cruz Roja o residencia de ancianos).

La relación con el centro de salud de Arcos se basa en atención de alumnos en horas lectivas y vacunaciones prescriptivas, así como charlas. La relación con el Ayuntamiento es altamente satisfactoria y la colaboración es mutua. Especialmente agradecemos la disponibilidad de las instalaciones deportivas para dar uso de las asignaturas de Educación Física. En cuanto a la Guardia Civil, nuestro centro participa desde hace varios cursos en el Plan Director, con el que, a través de charlas realizadas por miembros de las fuerzas de seguridad, se pretende concienciar al alumnado y a las familias sobre temas relacionados con la seguridad en internet, el acoso o la violencia de género. Contamos con la colaboración de la misma institución, que regularmente se muestra interesada en la convivencia dentro del Instituto, pero, sobre todo, en el entorno. Igualmente, el Equipo Directivo no duda en ponerse en contacto con representantes de la Guardia Civil ante cualquier circunstancia conflictiva o preocupante que así lo requiera.

1.2.6. Otros

El Instituto está adscrito a la Universidad de Valladolid, que nuestro alumnado de Bachillerato visita normalmente a final de curso. No obstante, debido a la situación geográfica de esta localidad, se mantienen estrechos contactos con universidades de otras comunidades autónomas (especialmente con las de Madrid y Aragón), puesto que muchos de nuestros alumnos se decantan por las últimas.

2. FINES Y VALORES

2.1. Fines

1. Promover el desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos.
2. Fomentar la adquisición de competencias clave para la vida, como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación efectiva y la colaboración.
3. Impulsar el respeto por la diversidad cultural, étnica, religiosa y de género, promoviendo la inclusión y la tolerancia.
4. Proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y estimulante que favorezca el bienestar emocional y psicológico de todos los miembros de la comunidad educativa.
5. Inculcar valores éticos y morales, promoviendo la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por el entorno.
6. Fomentar la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, promoviendo la autonomía y la autorregulación.
7. Preparar a los estudiantes para afrontar los desafíos del siglo XXI, como la globalización, la digitalización y los cambios constantes en el mercado laboral.
8. Estimular la curiosidad, la investigación y el pensamiento crítico mediante el uso de metodologías activas y participativas.
9. Potenciar el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia, la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos.
10. Fomentar la conciencia ambiental y el compromiso con la sostenibilidad, promoviendo prácticas responsables en relación con el medio ambiente.
11. Contribuir a la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por las personas a través de la experiencia laboral y de vías no formales de formación, promoviendo así la valoración social del trabajo.

2.2. Valores

1. Solidaridad: Colaborar y ayudar a los demás, especialmente a quienes más lo necesitan, mostrando empatía y compasión.
2. Tolerancia: Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.
3. Justicia: Tratar a todos de manera equitativa y justa, sin discriminación ni favoritismos.
4. Paz: Promover la resolución pacífica de conflictos, evitando la violencia y cultivando la armonía y el entendimiento entre las personas.
5. Integridad: Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo principios éticos y morales sólidos.

6. Generosidad: Compartir con los demás recursos, tiempo y talento, sin esperar nada a cambio.
7. Amor: Cultivar relaciones basadas en el afecto, el cuidado y la comprensión mutua, promoviendo un ambiente de afecto y apoyo en la comunidad educativa.
8. Adaptación a los cambios asociados a la digitalización, transición ecológica y sostenibilidad ambiental en los sectores productivos.

2.3. Adecuación de objetivos de las enseñanzas al contexto del centro

La adecuación de los objetivos educativos al contexto de un centro se refiere a la adaptación de las metas de aprendizaje a las características del centro, su entorno y su alumnado para asegurar que sean relevantes, alcanzables y que contribuyan a una educación de calidad. Este proceso implica un análisis exhaustivo de las necesidades locales y del alumnado, ya analizadas previamente, y su plasmación en el Proyecto Educativo de Centro (PEC), el cual define la identidad del centro, los principios fundamentales y las estrategias pedagógicas para personalizar el aprendizaje y fomentar un entorno seguro e inclusivo.

Los **pasos** para la adecuación de objetivos parten del **análisis del contexto** y continúan con la **definición de la identidad del centro y sus valores**, el **establecimiento de unos fines claros** y el **diseño de estrategias** que permitan planificar las metodologías y acciones pedagógicas para alcanzar esos objetivos, garantizando la personalización del aprendizaje según el alumnado. Asimismo, será fundamental la **participación y colaboración** de los agentes externos de cara a involucrar a la comunidad educativa (profesorado, alumnado y familias) en el proceso de definición y revisión de objetivos para fomentar la cohesión y el compromiso con el proyecto, así como una **evaluación** que permita implementar mecanismos para medir el impacto de los objetivos y estrategias, y realizar los ajustes necesarios para asegurar la mejora continua de la calidad educativa.

Tal adecuación es clave, puesto que con ella lograremos **calidad educativa** (aseguramos que la enseñanza sea más eficaz y se adapte mejor a las necesidades de los estudiantes), **personalización** (facilitamos la adaptación del aprendizaje a los requerimientos individuales de cada alumno), **cohesión** (mejoramos la colaboración entre los docentes y promovemos un trabajo conjunto en pro de las metas educativas del centro) y **relevancia** (conectamos el aprendizaje con la realidad del entorno y del alumnado, haciéndolo más significativo y motivador).

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

3.1. Prioridades de actuación

1. Personalización del Aprendizaje: Adaptar las estrategias educativas para atender las necesidades individuales de cada estudiante, reconociendo sus estilos de aprendizaje, intereses y ritmos de desarrollo.
2. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Priorizar la enseñanza de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la alfabetización.

3. Innovación Pedagógica: Fomentar la incorporación de metodologías educativas innovadoras y participativas que promuevan la motivación, la participación activa y el aprendizaje significativo de los estudiantes, como el aprendizaje basado en proyectos.
4. Promoción de la Inclusión y la Diversidad: Garantizar un ambiente escolar inclusivo y respetuoso que valore la diversidad cultural, étnica, de género y de capacidades, promoviendo prácticas pedagógicas que atiendan las necesidades de todos los estudiantes.
5. Desarrollo del Bienestar Integral: Priorizar el bienestar emocional, físico y social de los estudiantes, ofreciendo programas y servicios de apoyo que promuevan la salud mental, el ejercicio físico, la alimentación saludable y la gestión emocional.
6. Participación y Colaboración de la comunidad educativa: Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la construcción de un proyecto educativo.
7. Fomentar la colaboración entre el centro docente y las empresas del entorno desarrollando la competencia en innovación y mejora del profesorado a través de Proyectos Aula-Empresa.

3.2 Líneas estratégicas

1. Mejora de la Calidad Educativa: Implementar acciones destinadas a elevar los estándares de calidad en la enseñanza y el aprendizaje, mediante la actualización de planes de estudio, la formación continua del profesorado, la evaluación periódica de resultados.
2. Promoción de la Equidad y la Inclusión: Desarrollar políticas y programas dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad.
3. Fortalecimiento de la Participación y la Comunidad Educativa: Fomentar la participación activa y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones.
4. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Integrar en el currículo escolar el desarrollo de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva y la resolución de conflictos.
5. Fomento de la Innovación y la Tecnología Educativa: Promover el uso de la tecnología como herramienta para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la integración de recursos digitales y la formación en competencias digitales del profesorado.
6. Desarrollo del Liderazgo y la Gestión Educativa: Fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión de los equipos directivos y del personal docente, mediante la implementación de programas de formación y desarrollo profesional, la promoción de una cultura de calidad y de habilidades para la innovación, la motivación, el espíritu emprendedor, el «coaching» y la orientación.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

4.1. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS

Inf.	<input type="checkbox"/>	Pri.	<input type="checkbox"/>	ESO	<input checked="" type="checkbox"/>	Bach.	<input checked="" type="checkbox"/>	FP	<input checked="" type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
------	--------------------------	------	--------------------------	-----	-------------------------------------	-------	-------------------------------------	----	-------------------------------------	----------	--------------------------	------	--------------------------	-----	--------------------------	-------	--------------------------

4.1.1. IDIOMAS (EOI)

Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
--------------------	--

Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
--------------------	--



Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Otros elementos de la oferta	That's English! <input type="checkbox"/> Otros (especificar) Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

4.1.2 FORMACIÓN PROFESIONAL

Informática y Comunicaciones	GRADO D: GB <input type="checkbox"/> GM <input checked="" type="checkbox"/> GS <input type="checkbox"/>	GRADO E: <input type="checkbox"/>	GRADO A <input type="checkbox"/> GRADO B <input type="checkbox"/> GRADO C <input type="checkbox"/>	Otros: <input type="checkbox"/>
------------------------------	--	-----------------------------------	--	---------------------------------

4.2. DOCUMENTOS CURRICULARES

(Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados)

Los modelos simplificados y autorrellenables de estos documentos, así como las instrucciones para su cumplimentación se encuentran en el Portal de Educación.

<https://www.educa.jcyl.es/centros/es/documentos-administrativos/indicaciones-aplicacion-decretos-ordenacion-curriculo-model>

4.2.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	<input type="checkbox"/>
4.2.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	<input type="checkbox"/>
4.2.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	<input checked="" type="checkbox"/>
4.2.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	<input checked="" type="checkbox"/>
4.2.5 Proyecto curricular (EOI).	<input type="checkbox"/>
4.2.6. Propuesta curricular Escuelas de Arte	<input type="checkbox"/>
4.2.7 Propuesta curricular/decisiones comunes al grado/ciclo de FP	<input checked="" type="checkbox"/>
4.2.8 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	<input checked="" type="checkbox"/>

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).

5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.2 Plan de convivencia.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.3 Plan de orientación.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.4 Plan de Acción Tutorial.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input checked="" type="checkbox"/>

5.7 Plan de Acogida.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.8 Plan de lectura.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.9 Plan Digital.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.10 Plan de formación del profesorado.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.11 Plan de mejora.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.12 Proyecto lingüístico.	<input type="checkbox"/>
5.13 Proyecto de autonomía.	<input type="checkbox"/>
5.14 Programas internacionales.	<input type="checkbox"/>
5.15 Plan de Seguridad y de Emergencias.	<input type="checkbox"/>
5.16 Plan/Sistema de Gestión de Calidad.	<input type="checkbox"/>
5.17 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input type="checkbox"/>

6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL

El Proyecto educativo/Proyecto Funcional del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.

- Página Web del Centro
- Cartelería y material impreso

7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL

7.1 Indicadores de evaluación

1. Rendimiento Académico
2. Equidad e Inclusión
3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
4. Innovación y Tecnología Educativa
5. Gestión y Liderazgo
6. Grado de satisfacción de la comunidad educativa

7.2 Técnicas y herramientas de evaluación

1. Encuestas y Cuestionarios
2. Observación Directa
3. Entrevistas Semiestructuradas
4. Análisis Documental
5. Grupos Focales

7.3 Agentes evaluadores

1. Equipo Directivo
2. CCP/CCG
3. Departamentos

- 4. Profesionales Externos Especializados
- 5. Organismos oficiales de Educación
- 6. Participación Comunidad Educativa

7.4 Momentos de la evaluación

- 1. Inicial o Diagnóstica
- 2. Formativa o continua
- 3. Sumativa o intermedia
- 4. Final o de impacto

FECHA Y FIRMA DE LA DIRECTORA O TITULAR DEL CENTRO:

En ARCOS DE JALÓN, SORIA , a 30/10/2025

Fdo.: ROCÍO MARTÍNEZ DIEZ

NOTA:

- 1. Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar el proyecto educativo/Proyecto Funcional, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
- 2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo/Proyecto Funcional.